
NORMATIVA PARA SOLICITAR LA INCORPORACIÓN EN EL REGISTRO “ENVIN-HELICS” Y REGULACION DE LOS ACTUALES PARTICIPANTES.

Introducción

El registro “ENVIN-HELICS” se inició hace más de 25 años, como una actividad del grupo de trabajo de enfermedades infecciosas y sepsis (GTEIS) de la Sociedad Española de Medicina Intensiva Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC). A lo largo de estos años ha conseguido un importante reconocimiento a nivel nacional e internacional. De hecho, en diciembre de 2014 el registro “ENVIN-HELICS” fue reconocido por el Ministerio de Sanidad como registro de interés para el Sistema Nacional de Salud. Además, este registro “ENVIN-HELICS” sirve de base de datos para evaluar el impacto de los Programas de Seguridad en Paciente Críticos desarrollados desde el año 2009 con el patrocinio del Ministerio de Sanidad a través del Consejo Asesor de Proyectos de Seguridad en Pacientes Críticos. Para cada uno de los proyectos (Bacteriemia **Z**ero, Neumonía **Z**ero, Resistencia **Z**ero e ITU- **Z**ero) se crearon bases de datos específicas de cada proyecto ligadas a la base de datos del registro “ENVIN-HELICS”.

En estos momentos son más de 400 las unidades que forman parte del registro, aunque la participación aportando datos anualmente no supera las 250 unidades. Por otro lado, en los últimos meses se han solicitado nuevas incorporaciones. Desde el Comité Directivo del registro “ENVIN-HELICS” se ha decidido regular la participación de las unidades actualmente adscritas al registro así como la incorporación de nuevas unidades al registro, con el fin de asegurar que las unidades integrantes del registro “ENVIN-HELICS” aporten datos de forma periódica.

Regulación de la participación de las unidades adscritas al registro

- A aquellas unidades que no aporten datos en el periodo ENVIN durante 5 años consecutivos se les bloqueará automáticamente del Registro “ENVIN-HELICS”.
- Cuando una unidad durante dos años consecutivos no introduzca datos en el periodo ENVIN, desde el Comité Directivo responsable del Registro “ENVIN-HELICS” se enviará un recordatorio a la unidad. Si no cumplimenta ningún dato en el siguiente año se bloqueará automáticamente la entrada en el registro “ENVIN-HELICS”.
- Para volver a formar parte del registro tendrán que seguir el procedimiento de solicitud de código

Procedimiento de Solicitud del Código

La solicitud para obtener el Código de la unidad en el Registro “ENVIN-HELICS” se realizará, a través del Comité Directivo responsable del Registro “ENVIN-HELICS”, cumplimentando el Anexo I y remitiendo la documentación a la secretaría de comunicación: infoenvin@gmail.com.

Requisitos necesarios:

- **Si el solicitante es especialista en Medicina Intensiva:**
 - Obligatoriamente deberá:
 - Ser socio de SEMICYUC
 - Pertener al GTEIS
 - Adjuntar carta de presentación. (Anexo I. C)

- Adjuntar una carta del Jefe de Servicio de Medicina Intensiva avalando al responsable de la unidad que solicita el código (en el caso de que no sea el solicitante el Jefe de Servicio). (Anexo I. D)

- **Si el solicitante no es especialista en Medicina Intensiva, deberá:**
 - Adjuntar carta de presentación. (Anexo I. C)
 - Adjuntar una carta del Jefe de Servicio avalando al responsable de la unidad que solicita el código. (Anexo I. D)
 - Adjuntar dos cartas de dos profesionales especialistas en Medicina Intensiva socios de la SEMICYUC y pertenecientes al GTEIS avalando al responsable de la unidad que solicita el código. Es obligatorio que al menos uno de los especialistas en Medicina Intensiva sea referente de alguno de los Proyectos **Z**ero preferiblemente de su hospital. En el caso de que el hospital no disponga de Servicio de Medicina Intensiva los avales deberán obtenerse del Hospital de referencia. (Anexo I. E) (Anexo I. F)

Procedimiento:

La documentación se enviará a la secretaría de comunicación: infoenvin@gmail.com.

La solicitud, será evaluada en un plazo de 30 días por el Comité Directivo del registro “ENVIN-HELICS” emitiendo un dictamen que será remitido al solicitante por correo electrónico.

Madrid, Julio 2022

Comité Directivo del Registro “ENVIN-HELICS”

Anexo I.

FORMULARIO PARA SOLICITAR LA INCORPORACIÓN EN EL REGISTRO “ENVIN-HELICS”

Si desea solicitar la incorporación de la unidad en el Registro “ENVIN-HELICS” cumplimente este formulario y envíelo al siguiente correo electrónico: infoenvin@gmail.com

Fecha de petición: ____ / ____ / ____

A. Datos de la Unidad de Cuidados Intensivos.

Hospital*: _____

Dirección Hospital*: _____

Teléfono*: _____ Fax: _____

Tipo de Unidad de Cuidados Intensivos*:

Polivalente Cardiológica Traumatológica Quemados

Otro (especificar): _____

* Datos de cumplimentación obligatoria

B. Datos del solicitante.

Nombre, Apellidos*: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Correo electrónico*: _____

* Datos de cumplimentación obligatoria

Especialista de Medicina Intensiva

Número de socio de la SEMICYUC: _____

¿Pertenece al GTEIS?: SI: NO:

C. Carta de Presentación del solicitante.

D. Carta del Jefe de Servicio avalando al solicitante.

E. Carta/Aval del profesional especialista en Medicina Intensiva.

DATOS DEL AVALISTA:

Nombre, Apellidos*: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Correo electrónico*: _____

Unidad de Cuidados intensivos*: _____

Código ENVIN de la Unidad de Cuidados intensivos*: _____

Hospital*: _____

Número de socio de la SEMICYUC*: _____

LIDER DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE CRÍTICO*:

Bacteriemia **Z**ero Neumonía **Z**ero Resistencia **Z**ero ITU **Z**ero

* Datos de cumplimentación obligatoria

F. Carta/Aval del profesional especialista en Medicina Intensiva.

DATOS DEL AVALISTA:

Nombre, Apellidos*: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Correo electrónico*: _____

Unidad de Cuidados intensivos*: _____

Código ENVIN de la Unidad de Cuidados intensivos*: _____

Hospital*: _____

Número de socio de la SEMICYUC*: _____

LIDER DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE CRÍTICO*:

Bacteriemia **Z**ero Neumonía **Z**ero Resistencia **Z**ero ITU **Z**ero

* Datos de cumplimentación obligatoria